



Mujeres y ciudadanía 1

¿Qué significa ser ciudadana hoy?

Voces de mujeres diversas

¿Lo sabías?

En la Constitución de 1921, firmada por representantes de Honduras, El Salvador y Guatemala se consignó:

“podrán ejercer el derecho de sufragio las mujeres casadas o viudas mayores de veintiún años que sepan leer y escribir, las solteras mayores de veinticinco que acrediten haber recibido la instrucción primaria y las que posean capital o renta en la cuantía que la ley electoral indique. Podrán también optar a cargos públicos que no sean de elección popular o no tengan anexa jurisdicción”

Artículo 29

La ciudadanía representa el poder de enfrentarnos a los poderes contruidos socialmente que nos excluyen y que nos han negado los derechos. Ser ciudadana implica tener una comprensión de la realidad y que en ella **yo soy protagonista de los hechos y acontecimientos, que soy parte de una colectividad** en la cual puedo proponer y generar cambios para construir un futuro más equitativo en el que pueda proyectar y disfrutar de una vida feliz en la cual tenga lo necesario para desarrollarme plenamente.

Verónica Tobar Rodríguez

Ser ciudadana es caminar con libertad por las calles de mi ciudad. Ser ciudadana es llevar mis pertenencias sin esconderlas y llevarlas intactas a su destino. Ser ciudadana es actuar sin barreras por mi sexo en las relaciones interpersonales. Ser ciudadana es ser yo misma, sin que necesite aparentar seriedad; donde la adversidad no limite ver el horizonte y no me impida la franca sonrisa. Ser ciudadana es sentirme siempre acompañada del respeto y de la justicia. Ser ciudadana es sentirme apoyada para lograr mis aspiraciones porque las convicciones de mi país son convocatoria a la preservación de la vida. Solo queda preguntarme: ¿Vivimos esto las mujeres? ¿Cómo vivimos la ciudadanía?

Lilian Vega O.

En el marco del Día Internacional de la Ciudadanía de las Mujeres ♦ 8 de septiembre